



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

90 034

DECRETO U. DE C. N°

VISTOS:

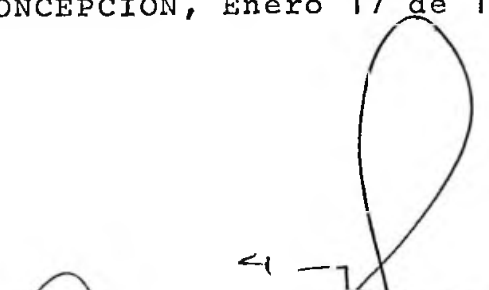
Lo propuesto por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias en Nota F.C. N° 768/89; lo dispuesto en Decretos U. de C. N°s. - 83-574 y 89-1040; lo establecido en el Reglamento del Personal; - lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-005; y teniendo presente las facultades que le han sido conferidas al Sr. Rector por el Decreto Supremo N° 21 del Ministerio de Educación Pública del 14 de Enero de 1987, publicado en el Diario Oficial del 11 de Febrero del mismo año,


DECRETO:

- 1° Desígnase, a contar desde el 12 de Diciembre de 1989 y hasta nuevo Decreto, al Profesor Asociado Sr. MARIO GARCIA PACHECO, como Vicedecano Subrogante de la Facultad de Ciencias.
- 2° Páguese al Sr. García Pacheco la asignación de responsabilidad correspondiente de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Personal.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios para hacer efectivo lo dispuesto precedentemente.

Transcribábase al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección - Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 17 de 1990.-

  
GUSTAVO VILLAGRAN CABRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
MIGUEL LLARENA CANIHUANTE  
VICERRECTOR ACADEMICO Y  
RECTOR SUBROGANTE

  
PHE/VPB/GAJ/eos.